UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°- 572 -2022-UNSCH-R

Ayacucho, 03 NOV 2022

VISTOS:

El Proveído Nº 2427-2022-R del Rectorado, el Memorando Nº 1560-2022-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 1105-2022-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe Legal Nº 265-2022-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe Técnico Nº 040-2022-UNSCH-DIGA-URRHH/AC de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio a Margarita Bautista de Pizarro; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 2215979, de fecha 10 de abril de 2022, Margarita Bautista de Pizarro, cónyuge supérstite del causante Tomás Alfonso Pizarro Jorge, Director de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, ha solicitado el otorgamiento de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, con el acta de defunción expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil que obra en el expediente administrativo, se acredita el fallecimiento del CPC Tomás Alfonso Pizarro Jorge ocurrido el 06 de setiembre de 2020;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo Nº 420-2019-EF y el Informe Técnico Nº 040-2022-UNSCH-DIGA-URRHH/AC, de fecha 04 de mayo de 2022, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, Margarita Bautista de Pizarro tiene derecho a percibir el subsidio por fallecimiento por el monto de S/ 1,500.00 y el subsidio por gastos de sepelio por el monto de S/ 1,500.00;

Que, con Memorando Nº 1105-2022-UNSCH-OPP-UP, de fecha 25 de octubre de 2022, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio a Margarita Bautista de Pizarro;

Estando al Informe Legal Nº 265-2022-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°- 572 -2022-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio a MARGARITA BAUTISTA DE PIZARRO, cónyuge supérstite del causante Tomás Alfonso Pizarro Jorge, Director de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO S/
- Subsidio por fallecimiento	1,500.00
- Subsidio por gastos de sepelio	1,500.00

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2022 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR : 5000003 Gestion Administrativa
META-FINALIDAD : 00001 - 0000009 Acciones Administrativas
SEC-FUNC : 0016
CENTRO DE COSTO : 01.03.05 Unidad de Tesorería
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios
09 Recursos Directamente Recaudados
ESPECÍFICA DE GASTO : 2.2.2.1.3.1 Gastos de Sepelio y Luto del Personal Activo

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone los subsidios a la beneficiaria, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 572 -2022-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Archivo

YWVJ/gods